

000449

DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS VEINTE

En la ciudad de La Plata, a los CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Alberto Gorostegui, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafraín, Raúl Joaquín Pérez, Federico Carlos Scarabino, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero y los Consejeros Suplentes Dres. Mario Alberto Bruno, María Luisa Dugo, Guido Martín Lorenzino Matta, Liliana Alicia Maero y Roberto Felipe Ravale, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----\\

\\\ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la
Magistratura del día MARTES 30/ 08 / 2011. HORA 11.00.

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia: -----
 - a) Preparación de la presentación del Curso de la Escuela Judicial. -----
 - b) Informe de Temas considerados por la Mesa de Coordinación y Control. -----
3. Informe de Vicepresidencia. -----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
5. Informes de Salas Examinadoras. -----
6. Recepción de Informe de la Sra. Procuradora General de la S.C.J.B.A. (art. 21 ley 11.868 y art. 22 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) 12.30 HS. -----
7. Terna concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial Dolores -1664- (un cargo, vacante 2909) [examen del día 15 de marzo de 2011]. -----
8. Ternas concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Morón -1666- (un cargo, vacante 2911) y Quilmes (un cargo, vacante 2912) [examen del día 29 de marzo de 2011]. -----\\|

000450
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

9. \\\Terna concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Pergamino -1672- (un cargo, vacante 2917) [examen del día 28 de abril de 2011]. -----

10. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----

11. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----

12. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----

13. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas, se declara abierta la sesión convocada para el día de la fecha. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría preparado para la sesión del día de la fecha y del Estado de los Concursos, que en copia se adjuntan a la presente, distribuidos en soporte digital.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito distribuidos en\\\

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- \\\soporte digital por Consultivos Departamentales respecto de postulantes de los concursos convocados por cargos de: ~
- a) **Juez de Juzgado de Paz Letrado** de los Partidos de: MAR CHIQUITA, Departamento Judicial Mar del Plata -1671- (un cargo, vacante 2916) y de PILA, Departamento Judicial Dolores -1670- (un cargo, vacante 2915) [examen del dia 26 de abril de 2011]; -----
- b) **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo** del Departamento Judicial PERGAMINO -1672- (un cargo, vacante 2917) [examen del dia 28 de abril de 2011]; -----
- c) **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA -1673- (un cargo, vacante 2918); NECOCHEA -1674- (un cargo, vacante 2919); QUILMES -1675- (un cargo, vacante 2920); TRENQUE LAUQUEN -1676- (un cargo, vacante 2921) y ZARATE CAMPANA -1677- (un cargo, vacante 2922) [examen del dia 3 de mayo de 2011]; -----
- d) **Juez de Juzgado en lo Correccional** del Departamento Judicial SAN MARTÍN -1678- (un cargo, vacante 2923) [examen del dia 5 de mayo de 2011]; -----\\|

e) \\\Juez de Cámara de del Departamento Judi cargo, vacante 2924 2011]; -----

f) **Juez de Cámara de A** Departamento Judici 2925) [examen del

g) **Juez de Juzgado Comercial** de los 1681- (dos cargos (un cargo vacan cargo vacante 2011); -----

h) **Defensor Ofici Comercial y de B** BLANCA -1684- 19 de mayo de

i) **Juez de Tri** Judiciales: I AVELLANEDA PLATA con a (dos cargos

15000

DR. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

tales respecto
r cargos de: -
cidos de: MAR
lata -1671-
separtamento
ite 2915)

tencioso

AMINO -

28 de

nal y

AHÍA

74-

o,

,

- e) \\\ Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de MAR DEL PLATA -1679- (un cargo, vacante 2924) [examen del día 10 de mayo de 2011]; -----
f) Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de AZUL -1680- (un cargo, vacante 2925) [examen del día 12 de mayo de 2011]; -----
g) Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de LA PLATA -1681- (dos cargos vacantes 2926 y 2927), QUILMES -1682- (un cargo vacante 2928) y ZARATE CAMPANA -1683- (un cargo vacante 2929) [examen del día 17 de mayo de 2011]; -----
h) Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA -1684- (un cargo, vacante 2930) [examen del día 19 de mayo de 2011]; -----

- i) Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA con asiento en la ciudad de AVELLANEDA -1692- (un cargo, vacante 2940), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA -1693- (dos cargos: un cargo, vacante 2941 y un cargo, \\

\vacante 2942) y NECOCHEA con asiento en la ciudad de
NECOCHEA -1694- (un cargo, vacante 2943) [examen del
día 31 de mayo de 2011] y -----
j) Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de NUEVE DE
JULIO, Departamento Judicial MERCEDES -1695- (un cargo,
vacante 2944) [examen del día 16 de junio de 2011]. ---

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVO PROGRAMA DE EXAMEN DE
DERECHO DEL TRABAJO Y DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO:

Habiendo sido analizado, se decide aprobar el texto del Programa de examen de Derecho del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo que en copia se adjunta a la presente.

El mismo será destinado a las pruebas que establece el artículo 19 y ss. del Reglamento del Consejo de la Magistratura y será de aplicación a los concursos cuya inscripción se efectúe a partir del día de la fecha para cargos de Juez de Tribunal del Trabajo y Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral. -----

ELABORACIÓN DE TERRA PARA COBERTURA DE UN CARGO EN EL
CONCURSO N° 1664 DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
DOLORES, VACANTE 2909 [EXAMEN DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2011]:

Vistas las actuaciones N° 5900-307/11 caratuladas:
"Concurso Agente Fiscal del Departamento Judicial\\\"

000452
Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ento en la ciudad de
2943) [examen del

Partido de NUEVE DE
-1695- (un cargo,
unio de 2011]. ---

GRAMA DE EXAMEN DE
SAL DEL TRABAJO:

abar el texto del
trabajo y Derecho
ta a la presente.
que establece el
Consejo de la
concursos cuya
e la fecha para

Magistrado del
al. -----

EN CARGO EN EL
AMIENTO JUDICIAL

MARZO DE 2011]:

caratuladas:
o Judicial\\

/// Dolores (un cargo) [15 de marzo de 2011]” y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio\\

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores
Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por
Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que
han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los
siguientes postulantes: Dr. Pablo Marcelo Baccaro, Dra.
Daniela María Bertoletti Tramuja y Dr. Diego Fernando
Torres, a los que el Consejo decide incluir en la terna que
a continuación se expresa y que se remitirá -por orden
alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso N°1664: Agente Fiscal del Departamento Judicial
Dolores, un cargo -vacante N° 2909- [examen del día 15 de
marzo de 2011]: -----

Dr. Pablo Marcelo Baccaro -Legajo 6178- (por mayoría
superior a dos tercios. -----

Dra. Daniela María Bertoletti Tramuja -Legajo 3428- (por
mayoría superior a dos tercios -----)

Dr. Diego Fernando Torres -Legajo 4795- (por mayoría
superior a dos tercios.

Los Consejeros Dres. Guillermo Sergio Aiello, Antonio Edgardo Carabio, Diego Alejandro Molea y Horacio Alberto Vero solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto a la Dra. María Eugenia\\|

000453

DR. ORVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

omún, los señores
r su voto. Por
y se informa que
dos tercios los
o Baccaro, Dra.

Diego Fernando
en la terna que
irá -por orden

ento Judicial
del día 15 de

por mayoría

3428- (por

or mayoría

, Antonio
lo Alberto
> que se
Eugenia\\

\\| Martin para integrar la terna del presente concurso. La
Dra. María Eugenia Martin, al igual que los demás
postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la
mayoría necesaria para ser incluidos en la terna
elaborada. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1666

POR UN CARGO, VACANTE 2911, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO

CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 29

DE MARZO DE 2011]: Se decide diferir, para la sesión del
día lunes 12 de septiembre de 2011, la consideración de la
elaboración de la terna correspondiente al concurso N°
1666, convocado para cubrir un cargo, vacante 2911, de Juez
de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Morón
[examen del día 29 de marzo de 2011]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO EN EL
CONCURSO N° 1667 DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES, VACANTE 2912 [EXAMEN DEL DÍA

29 DE MARZO DE 2011]: Vistas las actuaciones N° 5900-312/11
caratuladas: "Concurso Juez de Tribunal en lo Criminal de
los Departamentos Judiciales Morón -1666- (un cargo vacante
2911) y Quilmes -1667- (un cargo vacante 2912) [examen del
día 29 de marzo de 2011]" y de acuerdo a lo establecido\\

\\\en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores\\|

100/54
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE ALFAGEM

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ANEXO DE LA MAGISTRATURA

\\"Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Andrea Vanina Calaza, Dr. Guido Damian Cresta y Dr. Ignacio Tranquillini, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso N° 1667: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Quilmes, un cargo vacante N° 2912
[examen del día 29 de marzo de 2011]: -----

Dra. Andrea Vanina Calaza -Legajo 2367- (por mayoría superior a dos tercios. -----)

Dr. Guido Damian Cresta -Legajo 5572- (por mayoría superior a dos tercios. -----)

Dr. Ignacio Tranquillini -Legajo 5689- (por mayoría superior a dos tercios. -----)

Los Consejeros Dres. Guillermo Sergio Aiello, Antonio Edgardo Carabio, Diego Alejandro Molea y Horacio Alberto Vero solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto al Dr. Gabriel Alejandro Cicarelli para integrar la terna del presente concurso.\\\"

\\"\\El Dr. Gabriel Alejandro Cicarelli, al igual que los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERRA PARA COBERTURA DE UN CARGO EN EL CONCURSO N° 1672 DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO, VACANTE 2917 [EXAMEN DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2011]

2011]: Vistas las actuaciones N° 5900-316/11 caratuladas: "Concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Pergamino -1672- (un cargo vacante 2917) [examen del día 28 de abril de 2011]" y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes\\\"\\

890855
Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\\ solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Pablo Octavio Cabral, Dr. Marcelo Javier Rivero y Dr. Luciano Cruz Savignano**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----\\\

\ \ \Concurso N° 1672: Juez de Juzgado de Primera Instancia en
lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial
Pergamino, un cargo vacante N° 2917 [examen del dia 28 de
abril de 2011]: -----

Dr. Pablo Octavio Cabral -Legajo 4699- (por mayoría
superior a dos tercios. -----

Dr. Marcelo Javier Rivero -Legajo 4828- (por mayoría
superior a dos tercios. -----

Dr. Luciano Cruz Savignano -Legajo 6077- (por mayoría
superior a dos tercios. -----

El Consejero Dr. Gustavo Alberto Dutto solicita dejar
constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto al
Dr. Laureano Marcelo Casas Faiden y al Dr. Leandro Nahuel
Joandet para integrar la terna del presente concurso. Los
Dres. Laureano Marcelo Casas Faiden y Leandro Nahuel
Joandet, al igual que los demás postulantes del concurso no
ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser
incluidos en la terna elaborada.-----

RECEPCIÓN DE INFORME DE LA PROCURADORA GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

La Dra. María del Carmen Falbo, Procuradora General de la
Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

000256

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\Aires, vuelca al plenario verbalmente y entrega por escrito, el informe previsto en los artículos 21 de la Ley 11.868 y 22 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, correspondiente a los postulantes en los siguientes concursos: Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de: MAR CHIQUITA, Departamento Judicial Mar del Plata - 1671- (un cargo, VACANTE 2916) y de PILA, Departamento Judicial Dolores -1670- (un cargo, VACANTE 2915) [examen del día 26 de abril de 2011]; Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA -1673- (un cargo, VACANTE 2918); NECOCHEA -1674- (un cargo, VACANTE 2919); QUILMES -1675- (un cargo, VACANTE 2920); TRENQUE LAUQUEN -1676- (un cargo, VACANTE 2921) y ZARATE CAMPANA -1677- (un cargo, VACANTE 2922) [examen del día 3 de mayo de 2011]; Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial SAN MARTÍN - 1678- (un cargo, VACANTE 2923) {examen del día 5 de mayo de 2011}; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de MAR DEL PLATA -1679- (un cargo, VACANTE 2924) [examen del día 10 de mayo de 2011]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de AZUL -1680- (un cargo, VACANTE\\

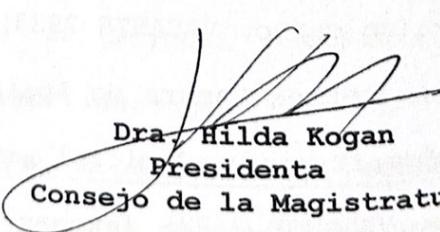
\\"\\2925) [examen del día 12 de mayo de 2011]; Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA -1684- (un cargo, VACANTE 2930) [examen del día 19 de mayo de 2011] y Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de NUEVE DE JULIO, Departamento Judicial MERCEDES -1695- (un cargo, VACANTE 2944) [examen del día 16 de junio de 2011], de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día **lunes 5 de septiembre de 2011** estableciéndose como hora de inicio de la misma las 10.00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Se da por concluida la sesión del día de la fecha. -----

Firma la señora Presidenta del Consejo de la Magistratura, Dra. Hilda Kogan.-----


Dra. Hilda Kogan
Presidenta
Consejo de la Magistratura


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000457
S. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DE SECRETARÍA
5 SEPTIEMBRE DE 2011

I.- Notas recibidas para consideración del Consejo:

1. 25/08/11 Horacio Alberto Osuna Quiroga, envió nota en la que expresa: "FORMULO DENUNCIA EN CONTRA DEL ESTADO ARGENTINO POR VIOLACIÓN AL ESTATUTO DE ROMA ART. 7 (DELITO DE LEZA HUMANIDAD) Y TORTURA, POR CARECER DE COMPETENCIA EN LA MATERIA CORRESPONDERÍA SER GIRADA A LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA SCIPBA".
- II.- Notas recibidas solicitando cobertura de vacantes, comunicación de renuncias o designaciones:
1. 30/08/11 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia y Seguridad, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:
 - Departamento Judicial La Matanza
 2. 30/08/11 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia y Seguridad, envió nota a fin de solicitar la cobertura de los siguientes cargos vacantes atento que las temáticas confeccionadas por el Consejo con fecha 18 de mayo de 2009 se han tornado abstractas:
 - Región 3: Departamentos Judiciales Zárate Campana, San Nicolás y Pergamino, Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fuero Civil y Comercial de Familia y de Paz: dos cargos.
 - Región 5: Departamentos Judiciales Azul, Mar del Plata y Dolores, Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes -Fuero Civil y Comercial de Familia y de Paz: dos cargos.
 - Región 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea, Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes -Fuero Civil y Comercial de Familia y de Paz: dos cargos.
 3. 31/08/11 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Hugo Manuel Quintana, Agente Fiscal de la Fiscalía General del Departamento Judicial San Isidro, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día de notificación del decreto.
 4. 31/08/11 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. Susana Graciela Pedemonte, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 del Departamento Judicial Morón, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 30 de diciembre de 2011.

PRÓXIMO EXAMEN

JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

CARGOS: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: **DOLORES** con sede en Dolores y/o Mar del Tuyú -1713- (un cargo, VACANTE 2967, creado por ley 13.992), **DOLORES** con sede en Dolores y/o Pinamar-1714- (un cargo, VACANTE 2968); **QUILMES** -1715- (un cargo, VACANTE 2969) y **ZÁRATE - CAMPAÑA** -1716- (un cargo, VACANTE 2970)

Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Alfredo César Meckievic, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero.

Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carroll y Gerardo Lucio Frega.

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
5 SEPTIEMBRE DE 2011

I.- Notas recibidas:

1. 25/08/11 Horacio Alberto Osuna Quiroga, envió nota en la que expresa: "FORMULO DENUNCIA EN CONTRA DEL ESTADO ARGENTINO POR VIOLACIÓN AL ESTATUTO DE ROMA ART. 7 (DELITO DE LEZA HUMANIDAD) Y TORTURA, SE ENTENDERÁ POR TORTURA TODO ACTO REALIZADO INTENCIONALMENTE POR EL CUAL SE INFILTRAN A UNA PERSONA PENAS O SUFRIMIENTOS FÍSICOS O MENTALES CON EL FIN DE UNA INVESTIGACIÓN CRIMINAL, COMO MEDIO INTIMIDATORIO, COMO CASTIGO PERSONAL, COMO MEDIDA PREVENTIVA, COMO PENA O CON CUALQUIER OTRO FIN, LA APLICACIÓN DE MÉTODOS TENDIENTES DE ANULAR LA PERSONALIDAD DE LA VÍCTIMA O DISMINUIR SU CAPACIDAD FÍSICA MENTAL, CAUSANDO DOLOR FÍSICO Y ANGSTIA PSÍQUICA ESTADO DE INDEFENSIÓN ART. 18, 33, 75 INC. 22 CONSTITUCIÓN ARGENTINA EN EL PROCESO LEGAL PENAL POR PARTE DE MI DEFENSORÍA OFICIAL DE POBRES ASUNTOS LA DOCTORA ALEJANDRA DARNAUT DE LA DEFENSORÍA OFICIAL N° 16 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Falsa ACUSACIÓN POR PARTE DE LA AGENTE FISCAL ACTUANTE EN LA CAUSA, IMPARCIALIDAD POR PARTE DE LOS JUECES JUZGADO DE GARANTÍAS N°6 Y TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL N°1 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN (MALA PRAXIS JUDICIAL) PRESENTÓ DENUNCIA CONTRA LA ARGENTINA Y LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES VIOLACIÓN A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL ARGENTINA, CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CÓDIGO PENAL ARGENTINO, CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, "FUI CONDENADO SIENDO INOCENTE" ... INTERNACIONAL DE JUSTICIA, ESTATUTO, ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL ART. 5, ART. 7 CRÍMENES DE LEZA HUMANIDAD, INC. E, INC. F Y INC. K, RESOLUCIÓN 3281 (XXIX) RESOLUCIÓN 3314, CONVENIO DE GINEBRA, CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO, CARTA O.E.A. PROTOCOLO DE REFORMA A LA CARTA DE LA O.E.A. EN BUENOS AIRES, PROTOCOLO DE REFORMA A LA CARTA DE LA O.E.A. EN CARTAGENA DE INDIAS APROBADO POR LA ARGENTINA EN LA LEY 23617, PACTO DE BOGOTÁ, CONVENCIÓN DE VIENA RATIFICADA POR LA ARGENTINA EN 1863 SOBRE EL DERECHO DE LOS TRATADOS ART. 27, CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA) Y PROTOCOLO DE ESTAMBUL, CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES (SOLICITO SU INTERVENCIÓN EN MI CAUSA JUDICIAL). "AL SEÑOR PRESIDENTE Y DEMÁS INTEGRANTES": SU DESPACHO. HORACIO ALBERTO OSUNA QUIROGA N° 28.083.123 (ARGENTINO) INTERNO ALOJADO EN LA UNIDAD PENAL N° NUEVE DE LA PLATA PCIA. DE BUENOS AIRES DEPENDIENTE DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE FUI CONDENADO "POR UN DELITO QUE NO COMETÍ" HOMICIDIO SIMPLE POR EL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N°1 (UNO) DE MORÓN EN LA CAUSA N° 2596, ME PRESENTO POR DERECHO PROPIO, CONFORME AL ART. 89 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES EN SINTONÍA A LOS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS CONF. AL ART. 75 INC. 22 DEL CPN (CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS) ART 8 Y 25 LEY 23054 LLADO PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MATERIAL FÁCTICO Y AMPLIACIÓN DE DENUNCIA POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS, TORTURAS EN TODAS SUS FORMAS, VIOLACIÓN A LA DEFENSA EN JUICIO Falsa ACUSACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ESTADO DE INDEFENSIÓN, VIOLACIÓN A LOS TRATADOS INTERNACIONALES, VIOLACIÓN A LAS NORMAS PROCESALES DEL DEBIDO PROCESO LEGAL, A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, A LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, MALA PRAXIS JUDICIAL POR PARTE DE LOS JUECES: JUZGADO DE GARANTÍAS N°6 Y TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL N°1 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES // FLAVIA MARÍA FERNÁNDEZ ¿NO SE PORQUE, PERO TOMÓ UNA DECISIÓN TAN TRÁGICA!, LA DE QUITARSE LA VIDA (SE SUICIDO). TRAS UNA DISCUSIÓN QUE TUVIMOS POR UNA PELEA DE CELOS POR PARTE DE LOS DOS, LOS HECHOS

MENCIONADOS SUCEDIERON EN LA LOCALIDAD DE LIBERTAD, BARRIO MAGDALENA, PARTIDO DE MERLO, PCIA. DE BUENOS AIRES, EN LA CALLE COSTA RICA 3456. CON NOSOTROS SE ENCONTRABA NUESTRA HIJA NAHIA BRENDÁ OSUNA (QUE EN ESE MOMENTO TENÍA TAN SOLO 9 MESES DE EDAD), DESPUÉS DEL SUICIDIO DE FLAVIA, YO (HORACIO ALBERTO OSUNA), ME PRESENTO EN LA COMISARIA 4^a DE LA LOCALIDAD DE LIBERTAD PARA "DENUNCIAR" LOS HECHOS YA MENCIONADOS. YO TENÍA UN PROBLEMA CON LA JUSTICIA DE UN HECHO SUCEDIDO DOS AÑOS ATRÁS HECHO QUE FUI JUZGADO A LA PENA DE TRES AÑOS DE PRISIÓN QUE ERA, REQUERIDO POR EL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N°3 DEL PARTIDO DE LA MATANZA, AUNQUE CON EL PROBLEMA QUE TENÍA CON LA JUSTICIA, YO ME PRESENTÉ A DENUNCIAR LOS HECHOS TAN TRÁGICOS COMO EL SUICIDIO DE FLAVIA MARÍA FERNÁNDEZ, CUANDO HICE LA DENUNCIA NOS DIRIGIMOS CON AGENTES POLICIALES AL LUGAR DE LOS HECHOS, APARECERON POLICÍAS DEL CUERPO CIENTÍFICO PERITOS, FORENSES DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES, LA PERDIDA DE FLAVIA MARÍA GIMENA FERNÁNDEZ FUE INVESTIGADA POR LA FISCALÍA FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN N°6 DE MORÓN PARA LA JUSTICIA EN PRIMER MOMENTO ERA UN SUICIDIO, PERO LO QUE LLAMA LA ATENCIÓN ES QUE JUSTO AL AÑO EL 30-10-2006, EL SEÑOR FISCAL ALDO FABIÁN ARGAÑARAZ Y EL SR. JUEZ DE GARANTÍAS N°2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN PCIA. DE BUENOS AIRES, ME DECRETAN PRISIÓN PREVENTIVA POR EL DECESO DE FLAVIA POR HOMICIDIO SIMPLE Y OTROS. SE ME DESIGNA UN DEFENSOR OFICIAL AL DR. MARIO NAPOLI DE LA DEFENSORÍA N°8 Y DESPUÉS A LA DRA. ALEXANDRA DARNUT DE LA DEFENSORÍA N°16 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN PCIA. DE BUENOS AIRES DESDE QUE COMENZÓ EL PROCESO PENAL ESTUVE EN ESTADO DE INDEFENSIÓN (ART. 16, 18, 33, 75 INC 22 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL). LOS DEFENSORES QUE TUVE NO HICIERON NADA: NO TUVE RECONSTRUCCIÓN DEL HECHO, CUANDO EL DÍA DE SUCEDIDO LOS HECHOS DEL SUICIDIO DE FLAVIA SE LE PRATICARON PERICIAS DE PARAFINAS QUE CONSTAN EN LA CAUSA N° 2696 DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL N°1 DE MORÓN, EN LAS FS. 23 VTA. QUE CUANDO LA MÉDICO PERITO POLICIA BONAERENSE LA DRA. MARCELA CALABRESE, MANIFESTÓ QUE EN LAS MANOS DE FLAVIA SE ENCONTRÓ MATERIAL EXISTENTE A PÓLVORA, QUE DESPUÉS NO SE TUVO EN CUENTA EN EL DEBATE ORAL, A MI SE ME PRATICARON LOS CALCOS DE PARAFINAS EL DÍA DEL DECESO DE FLAVIA MARÍA FERNÁNDEZ Y DIERON COMO RESULTADO NEGATIVO, EL PROCESO JUDICIAL DESDE EL NACIMIENTO ESTUVO LLENO DE NULIDADES PROCESALES, LOS TESTIGOS SE CONTRADIJERON DURANTE TODO EL PROCESO PENAL, INSTRUCCIÓN, DEBATE ORAL, (INCURRIERON EN EL DELITO DE FALSO TESTIMONIO), YO FUI CONDENADO POR UN DELITO QUE NO COMETI, A CAUSA DE UNA MALA PRAXIS JUDICIAL, PARA DEMOSTRAR MI INOCENCIA PUEDE SER LLEVADO A QUE SE ME HAGA CUALQUIER PERICIA EXISTENTE O QUE TOME INTERVENCIÓN EL FBI DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ES POR ESO QUE SOLICITO QUE TOME INTERVENCIÓN SU EXCELENTEÍSIMA PERSONA EN ESTE INFIERNO. QUIERO REMARCAR QUE EL DÍA 5/11/2005 SE PRATICARON EN LA CASA DONDE HABITABAMOS, LUGAR DONDE SUCEDIERON LOS HECHOS PERICIAS DE RASTROS FS. 111/112 REALIZADA ALGUNOS DÍAS DESPUÉS DEL HECHO A LOS FINES DE LLEVAR A CABO UNA INSPECCIÓN DEL LUGAR Y VERIFICAR LA EXISTENCIA DE RESTOS DE TEJIDO HÉMÁTICO CON EL REACTIVO "QUÍMICO LUMINOL", QUE SEGÚN DICHA PERICIA SE ENCONTRO REACCIÓN POSITIVA ES DECIR MANCHAS DE SANGRE SOBRE DISTINTAS SUPERFICIES DE LA VIVIENDA EN DICHOS LUGARES. A) SOBRE UN CUADRO DE FLORES DE ENMARCADO METÁLICO UBICADO SOBRE LA PARED DERECHA DE ACCESO AL BAÑO. B) PLATILLO Y JABÓN EXISTENTE EN LA DUCHA - PRECARIA - DEL BAÑO. C) SOBRE EL PISO (INTERIOR) DE LA DICTA QUE SEGÚN ESTAS PERICIAS HUBO MANIOBRAS DE QUE YO ME LIMPIE LAS MANOS, LO CUAL EL SEÑOR AGENTE FISCAL ACTUANTE LAS USO PARA SOLICITAR LA PRISIÓN PREVENTIVA EN DICHA CAUSA N° 2596. LO QUE YO REMARCO PARA QUE SE TOME EN CUENTA PARA PODER DEMOSTRAR MI INOCENCIA ES QUE NUNCA SE ESTUDIO EL ADN O MEJOR DICHO A QUIEN PERTENECÍA LAS MANCHAS DE SANGRE O ADN. O NO SERÍA COMO SUCEDIO EN OTRAS CAUSAS PENALES ANTERIORES EN EL PODER JUDICIAL FRAGUÓ PRUEBAS PARA INCULPAR A PERSONAS INOCENTES (PARA QUE EL HECHO TENGA UN CULPABLE) QUE SON LAS SIGUIENTES CAUSAS CONDENADOS SIENDO INOCENTES: CASO CABRERA FUE ACUSADO DE MATAR A DIEGO GOMES CON UN DISPARO DE ARMA DE FUEGO EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SENTENCIA DEL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N°1 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL DEL 8 DE JUNIO DE 2005 EN LA CAUSA "CABRERA DANIEL OSCAR HORACIO - HOMICIDIO SIMPLE- OLAVARRÍA EXPEDIENTE N° 656 1300 CASO SALERNO LO DETUVIERON ACUSADO DEL ASESINATO DEL DUEÑO DE UN SUPERMERCADO DE LA LOCALIDAD DE GONZÁLEZ CATAN PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN EL JUICIO ORAL NO HALLARON PRUEBAS PARA SOSTENER ESA ACUSACIÓN SALERNO ESTUVO DETENIDO CUATRO AÑOS Y Siete MESES, DURANTE EL TIEMPO QUE ESTUVO DETENIDO PASO POR VARIOS PENALES EN UNO DE ELLOS FUE APURADO Y LE PERFORARON UN PULMÓN, VER DIARIO CLARÍN DEL DÍA 16/3/3 ESTUVO PRESO CASI 5 AÑOS Y ERA INOCENTE, CASO LUNA EN LA NOCHE DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2000 MARÍA ROSA JIMÉNEZ Y GUSTAVO SANAGU FUERON ASASSINADOS EN SU CASA DE CIUDAD EVITA DEL PARTIDO DE LA MATANZA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, POR ESTE HECHO SE DETUVO A TRES JÓVENES DE FORMA ABERRANTE FUERON LIBERADOS POR EL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N°1 DE LA MATANZA VER DIARIO CLARÍN "ESTUVIERON MAS DE 4 AÑOS Y ERAN INOCENTES DÍA 5/4/2003 CASO BELIZAN EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2001 CARLOS Y SU HIJO MIGUEL ÁNGEL TRABAJADORES DEL MERCADO CENTRAL, MANEJABAN UNA CAMIONETA POR LA RUTA 21 EN LA LOCALIDAD DE ISIDRO CASANOVA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ALLÍ VIERON A UNA MUJER SOBRE EL ASFALTO, SE DETUVIERON PARA AYUDARLA PIDIERON AYUDA Y PARO UN PATRULLERO EL 7 DE DICIEMBRE FUERON DETENIDOS POR LA POLICIA BONAERENSE DEL PARTIDO DE LA MATANZA ACUSADOS DE LA VIOLACIÓN Y HOMICIDIO DE ESA MUJER COMO PRUEBA EN SU CONTRA EL FISCAL BELEN CASAN GATO Y EL JUEZ DE GARANTÍAS EL JUEZ RUBEN OCCHIPINTI TOMARON LAS SIGUIENTES: UNA SUPUESTA MANCHA DE SANGRE QUE SE ENCONTRÓ EN LA CAMIONETA (QUE LUEGO SE DEMOSTRO QUE NO ERA SANGRE SINO UNA MANCHA DE UNA VERDURA LLAMADA REMOLACHA), OTRO CASO EL DE BRITZEL EL ALBARÍN AREL BRITZEL FUE DETENIDO EL 11 DE JUNIO DE 2004 EN UNA CASA DE SAN JUSTO PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ACUSADO DE LA MUERTE DE TOMÁS SANCHAZ PRIETO (ENCONTRADO EN EL BAÚL DE UN FORD FALCON) VER DIARIO CLARÍN "ERA INOCENTE Y ESTUVO MAS DE UN AÑO PRESO UNT 8/2005 CASO CONTRERAS EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL N°1 ABSOLVIÓ A CARLOS CONTRERAS LUEGO DE PERMANECER CUATRO AÑOS EN PRISIÓN COMO SOSPECHOSO DE UN HOMICIDIO EL 3 DE MARZO DE 2001 EN EL BARRIO LAS AMÉRICAS UNIDAS DE LA PLATA UN HOMBRE MATÓ DE CUATRO DISPAROS A RAFAEL CASTAÑA, LA FISCAL DE JUICIO POR ACREDITADA LA EXISTENCIA DEL HOMICIDIO PERO NO PUDO ACUSAR A CONTRERAS POR LA CONTRADICCIÓN DE LOS TESTIGOS VER DIARIO EL DÍA DE LA CIUDAD DE LA PLATA "FUE ABSUELTO LUEGO DE ESTAR PRESO 4 CUATRO AÑOS "16/6 CASO FARÍAS EL 29 DE ENERO DE 2005, JUAN FARÍAS DE 27 DE AÑOS FUE DETENIDO ACUSADO DE UN ROBO POR SU PARECIDO FÍSICO COM UN IDENTIKIT REALIZADO A PARTIR DE LA DESCRIPCIÓN DE LA VÍCTIMA DE SUROBADO POR EL JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PLATA LA JUEZA MARÍA GARMENDIA PASO SEIS MESES PRIVADO DE SU LIBERTAD VER DIARIO "HOY DE LA CIUDAD DE LA PLATA DÍA 12/7/3 CASO PAREDES EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2003, UN HOMBRE FUE ASSESINADO FRENTE A LA PUERTA DE UN JARDÍN DE INFANTES DE LANÚS UNOS VECINOS INDIGNADOS AVANZARON SOBRE LA COMISARIA AL DÍA SIGUIENTE FUERON CASI 2000 MIL EN AQUEL ENTORNO EL SUBCOMISARIO CARLOS MOLINA FUE RELEVADO JUNTO A LA PLAZA MAYOR DE LA SECCIONAL Y EN SU LUGAR ASUMIÓ EL COMISARIO JUAN CARLOS CARRETO

Q.
SU
INV
EL.
PER
PRE
INC.
INDE.
DERE
DEREL
NULID.
ENTENI
PIEZAS.
DE PAR
SOSTENI
INDEPEN.
DE PRESSE
AUSENCIA
CON LA PR
SENTENCIA
CON LOGRA
POR EL SUL
JUSTIFICA L
INVERTIDO L
POSIBLE ARR
SIDO LÍCITOS I
DE LAS NULIDA
COMO VÁLIDO;
AQUELLOS OBT
SOLO RECONOC
"HILAIRE VS. TRI
DIVERSOS PROM
PROCESALES: "SIK
OBJETIVO PRACTI
ADECUADAMENTE,
MISMO CALIFICO "C
CIDH CALIFICARA D
NO SE OBSERVARON
DEL 6/2/01 PARR 130
INADMISIBLES PARA L

000478
Dr. OSVALDO B. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

QUIEN DÍAS DESPUÉS DETUVO A OMAR PAREDES, DE 18 AÑOS CON ANTECEDENTES PENALES, ACUSADO DE SER UNO DE LOS 2 RESPONSABLES DEL HOMICIDIO. TAMBIÉN SE CONTÓ CON LA AYUDA DEL FISCAL NICOLÁS VITERI DE LOMAS DE ZAMORA. PERO LA HISTORIA DIO UN GIRO EN EL JUICIO ORAL CUAN LOS TESTIGOS NO RECONOCIERON EL ARMA SECUESTRADA QUE EL ARMA FUÉ PUESTA POR LA POLICIA BONAERENSE SE DEMOSTRÓ, LOS JUECES DEL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N°1 DE LOMAS DE ZAMORA ABSOLVIERON A PAREDES -VER DIARIO LA NACIÓN, "FUE CONDENADO EN LANÚS ESTUVO DOS AÑOS PRESO Y ACUSA A LA POLICIA DE ARMAR UNA CAUSA" FECHA 31/8/5. CASO MONZÓN Y GIANCOLA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002 DOS MATARON EN UNA CALLE DE MARCOS PAZ AL SARGENTO DE LA POLICIA BONAERENSE CARLOS MAURES, EL POLICIA HABÍA INTENTADO IMPEDIR EL ASALTO A DOS CHICAS. LOS AUTORES HUYERON EN SCOOTER NEGRO SEGÚN LA POLICIA, EN EL LUGAR DEL HECHO UNA MUJER SEÑALÓ A UN VECINO QUE ANDABA "SIEMPRE SUCIO". LA POLICIA ENTENDIÓ QUE SE TRataba DE "EL CHILENO" UN JORNALERO LLAMADO NIKOTA CRNKOVIC MONZÓN QUIEN SE ENTERO DE LA BÚSQUEDA Y SE PRESENTO, NO LO SOMETIERON A UN RECONOCIMIENTO LEGAL, SINQ QUE LA TESTIGO LO RECONOCIÓ MEDIANTE UNA FOTO, SOBRE LA BASE DE ESTA ACUSACIÓN ESTUVO TREINTA Y UN MESSES EN PRISIÓN A HASTA EL JUICIO ORAL. EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL N°2 DE MERCEDES ABSOLVIÓ Y PIDIÓ QUE SE INVESTIGARA EL ACCIONAR POLICIAL, POR LA COORDINADORA CONTRA LA REPRESIÓN POLICIAL (CORREP) NOTA DIARIO CLARÍN INVENTAR TESTIGO PARA CULPAR A UN INOCENTE FECHA 08/5/2005. OTRA CAUSA DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES CASO SARTIRANA ORTIZ Y VERA CHAVEZ, EL 14 DE FEBRERO DE 2003 EL EX COMISARIO JORGE PIAZZA FUE ASESSINADO EN AVELLANEDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, POR ESTE HOMICIDIO SE DETUVO A TRES HOMBRES A UN COMERCIANTE Y DOS VENDEDORES DE ESCOBAS, SIN EMBARGO LA JUEZA DE GARANTÍAS ORDENO SU LIBERTAD POR ENTENDER QUE ERA UNA CAUSA ARMADA POR LA POLICIA BONAERENSE DIARIO PAGINA 12 DÍA 8/9/2005 "SOSPECHOSOS FUERON DETENIDOS Y ERAN INOCENTES POR TODOS ESTOS CASOS QUIERO MOSTRAR A " USTEDES LO QUE ES LA JUSTICIA ARGENTINA... ". // TAMBÍEN COMENTO QUE PARA MI ENTENDER SE INGRESAN A LA VIVIENDA QUE ERA DE PROPIEDAD SIN ESTAR "YO" PRESENTE Y DETENIDO, LA CUAL ADQUIRÍ TRAS EL COBRO DE UN JUICIO QUE SEGUN LAS NORMAS DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA LA PROPIEDAD PRIVADA ES INVIOBLABLE ART. 75 INC. 22 MI DENUNCIA ES QUE YO NO ESTUVE PRESENTE EL MOMENTO DE LAS PERICIAS REALIZADAS O ALGÚN FAMILIAR MÍO OTRA PRUEBA USADA EN MI CONTRA FUE LA DECLARACIÓN TOMADA DESDE INICIO DE LA CAUSA A LA HERMANA DE FLAVIA, LA SEÑORA VANINA FERNÁNDEZ QUIEN SOLO TIRO MAS LEÑA AL FUEGO ELLA ESTABA INCAPACITADA PARA DECLARAR SEGUN LAS NORMAS PROCESALES ERA UNA TESTIGO RELATIVA POR SUFRIR TRASTORNOS PSÍQUIATRICOS ERA UNA PERSONA MEDICADA Y EN TRATAMIENTO PSÍQUIATRICO QUE LA FAMILIA FERNÁNDEZ LO SABIA MUY BIEN (ES DECIR UNA NULIDAD ABSOLUTA EN DICHA DECLARACIÓN TESTIMONIAL) CABE REMARCAR QUE CUANDO SE LE REALIZA A MI CONCUBINA FLAVIA GIMENA FERNÁNDEZ LA OPERACIÓN DE AUTOPSIAS SE LE ENCUENTRA 0,98 ML DE ALCOHOL ETÍLICO EN LA SANGRE Y QUE SU VINCULO FAMILIAR DECLARO EN LA CAUSA MENCIONADA QUE ELLA NO CONSUMIA BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y FUERON ELLOS LOS QUE LA VIERON POR ULTIMA VEZ, DONDE PASO LARGAS HORAS ANTES DE SUCEDIDO LOS HECHOS DE LA TRAGEDIA Y QUE LOS PERITOS MÉDICOS, BALÍSTICOS EN NINGÚN MOMENTO TUvIERON UNA HIPÓTESIS ACERTADA, HUBO LA DEL SUICIDIO Y LA DEL HOMICIDIO QUE CONSTAN CLARAMENTE EN LA CAUSA N° 2596, T.P.O.C. N°1 DE MORÓN BS AS. EN LA INVESTIGACIÓN MENCIONADA DESDE SU INICIO SE VIOLARON TODAS MIS GARANTÍAS DE DEFENSA EN JUICIO ESTUVE DESDE EL DÍA 30/10/2005 AL 30/10/2006 SIN DEFENSA TÉCNICA Y EN ESTADO DE INCERTIDUMBRE JURÍDICA. NO PARTICIPE DE LAS PERICIAS QUE SE REALIZABAN POR EJEMPLO EL DE MI CASA QUE YA (NO SOLO SE INGRESO A MI PROPIEDAD SIN ESTAR YO PRESENTE, NO PUDE PARTICIPAR DE LAS PERICIAS REALIZADAS) ESTUVE TODO UN AÑO SIN DEFENSA TÉCNICA ART. 18, 33, 75 INC 22 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LA QUE TUve DESPUÉS ME DEJÓ EN ESTADO DE INDEFENSIÓN. DEBIDO PROCESO LEGAL Y LAS NULIDADES CONFORME A LA DOCTRINA DE CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. // EL ART 8 REFERIDO A LAS GARANTÍAS DEL DEBIDO PROCESO, LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS POR LA C.I.D.H. QUE ESTABLECIÓ LA SIGUIENTE DOCTRINA JURISPRUDENCIAL EN RELACIÓN A LAS NULIDADES QUE NACEN EN LOS PROCESOS PENALES: // LOS DERECHOS Y GARANTÍAS QUE INTEGRAN EL DEBIDO PROCESO, ENTENDIDO COMO UN SISTEMA DINÁMICO, JAMAS COMO UNA REALIDAD AGOTADA, SINO EN CONSTANTE DE FORMACIÓN, SON PIEZAS NECESARIAS DE ESTE; SI DESAPARECEN O MENGA "NO HAY DEBIDO PROCESO LEGAL PENAL", POR ENDÉ, SE TRATE DE PARTES INDISPENSABLES DE UN CONJUNTO CADA UNA ES CONDICIÓN PARA QUE ESTE EXISTA Y SUBSISTA. NO ES POSIBLE SOSTENER QUE HAY DEBIDO PROCESO CUANDO EL JUICIO NO SE DESARROLLA ANTE UN TRIBUNAL COMPETENTE INDEPENDIENTE E IMPARCIAL, O EL INCULPADO DESCONOCE LOS CARGOS QUE SE LE HACEN O NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR PRUEBAS Y FORMULAR ALEGATOS O ESTA EXCLUIDO EL CONTROL POR PARTE DE UN ÓRGANO SUPERIOR LA AUSENCIA O EL DESCONOCIMIENTO DE ESOS DERECHOS DESTRUYEN EL DEBIDO PROCESO Y NO PUEDEN SER SUBSANADOS CON LA PRETENSIÓN DE ACREDITAR QUE A PESAR DE NO EXISTIR GARANTÍAS DE ENJUICIAMIENTO DEBIDO HA SIDO JUSTA LA SENTENCIA QUE DICTA EL TRIBUNAL AL CABO DE UN PROCEDIMIENTO PENAL IRREGULAR. CONSIDERAR QUE ES SUFFICIENTE CON LOGRAR UN RESULTADO SUPUESTAMENTE JUSTO, ES DECIR UNA SENTENCIA CONFORME A LA CONDUCTA REALIZADA POR EL SUJETO, PARA QUE SE CONVALIDE LA FORMA DE OBTENERLA, EQUIVALE RECUPERAR LA IDEA DE QUE "EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS" Y LA LICITUD DEL RESULTADO DEPURA LA ILICITUD DEL PROCEDIMIENTO. HOY DÍA SE HA INVERTIDO LA FóRMULA "LA LEGITIMIDAD DE LOS MEDIOS JUSTIFICA EL FIN ALCANZADO"; EN OTROS TÉRMINOS, SOLO ES POSIBLE ARRIBAR A UNA SENTENCIA JUSTA, QUE ACREDITE LA JUSTICIA DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA CUANDO AÚN SIDI LÍCITOS LOS MEDIOS (PROCESALES) UTILIZADOS PARA DICTAR LA SENTENCIA. EN SUMA ESTA ES LA RÁZ DEL INSTITUTO DE LAS NULIDADES. // ANALIZAR EN TODO PROCESO SI LOS ACTOS PROCESALES QUE SE TIENEN EN MIRA PUEDEN REPUTARSE COMO VALIDOS EN FUNCIÓN DE LAS GARANTÍAS LEGALES. LUEGO DEL ANÁLISIS DECRETAR LA INVALIDEZ DE TODOS AQUELLOS OBTENIDOS A ESPALDAS DE LAS PRESCRIPCIONES DE LA LEY Y CON VICIOS QUE OBTENGAN A SU ACEPTIVIDAD SOLO RECONOCER EN EL PROCESO LA ADMISIBILIDAD DE AQUELLOS ACTOS PROCESALES ABTENIDOS EN LEGAL FORMA: "HILAIRE VS TRINIDAD Y TOBAGO" ENTRE OTROS LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS TIENE DICHO EN DIVERSOS PRONUNCIAMIENTOS QUE LAS GARANTÍAS JUDICIALES QUE DEBEN SER OBSERVADAS EN LAS INSTANCIAS PROCESALES: "SIRVEN PARA PROTEGER, ASEGURAR O HACER VALER LA TITULARIDAD O EL EJERCICIO DE UN DERECHO" EL OBJETIVO PRACTICA DE SU UTILIZACIÓN INSTRUMENTAL ES LOGRAR QUE LAS PERSONAS PUEDAN DEFENDERSE ADECUADAMENTE ANTE CUALQUIER TIPO DE ACTO EMANADO DEL ESTADO QUE PUEDE AFECTAR SUS DERECHOS, ESTE MISMO CALIFICO "QUE EL INCUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO LEGAL FUÉ EL FUNDAMENTO SUFFICIENTE PARA QUE LA CIDH CALIFICARA DE ILEGALES LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE SE PRETENDIERON DERIVAR DE UN PROCESO DONDE NO SE OBSERVARON DETERMINADOS DERECHOS PREVISTOS EN EL ART. 8 DE LA CONVENCIÓN (CASO "IVCHER, SENTENCIA DEL 6/2/01 PARK 130) EN CONCORDANCIA CON ELLOS, TODOS AQUELLOS ACTOS QUE CONTIENEN VICIOS QUE LOS TORNEEN INADMISIBLES PARA LOS FINES QUE FUERON LIBRADOS DEBEN SER DECLARADOS INEFICACES Y SACADOS DEL PROCESO.

ELLO NO IMPORTA DENTRO DEL PROCESO DEL MISMO CARECERAN DE VIGENCIA A TODOS LOS EFECTOS LEGALES SITANDO A CREUS; LA DECLARACIÓN DE NULIDAD ES LA CONSECUENCIA DE LA VALIDEZ DE UN ACTO COMO POR EJEMPLO NO TUVE EL DERECHO DE PARTICIPAR EN LAS PERICIAS REALIZADAS ESTADO DE INDEFENSIÓN QUE DENUNCIE Y CONSTA EN LA CAUSA N° 2596, NO TUVE RECONSTRUCCIÓN DEL HECHO, ESTUVE UN AÑO BAJO UNA LAGUNA JURÍDICA DE INCERTIDUMBRE... DATOS PERSONALES. HILDA IRENE QUIROGA TELÉFONO N° 011-46941471. EVELIA AGUILERA TELÉFONO N° 011-4860867. ELDA ALICIA LEYES ALLEGRE (CONCUBINA Y MADRE DE MI HIJO) SU TELÉFONO ES N° 011-4204-1899, CON ELLA TENEMOS A NUESTRO HIJO NIENEMAS EMANUEL OSUNA LEYES DE TAN SOLO UN AÑO Y MEDIO. ELLOS ME VISITAN EN UNIDAD PENAL N°9 (NUEVA) DE LA PLATA. CUANDO PASE ESTE INFIERNO NOSOTROS VAMOS A FORMAR UNA FAMILIA, NO TENEMOS UNA VIVIENDA, MI MUJER VIVE CON SU MADRE HASTA QUE MI CAUSA SE SOLUCIONE, TENEMOS MUCHOS PROYECTOS, DESDE YA MUCHAS GRACIAS, LO SALUDO MUY ATTE.: HORACIO ALBERTO OSUNA QUIROGA DNI N° 28083125, CAUSA N° 2596 DEL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N°1 DE MORÓN QUE ME CONDENÓ POR UN DELITO QUE NO COMETÍ... "HOMICIDIO SIMPLE POR ULTIMO DESPUÉS DEL JUICIO ORAL QUE FUI CONDENADO A LA PENA DE 19 AÑOS COMO AUTOR MATERIAL DEL HECHO (ES DECIR EL DECESSO DE FLAVIA) LA SENTENCIA FUE APELADA AL EXCMO. TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL DE LA PCIA DE BUENOS AIRES LA SENTENCIA SE ENCUENTRA EN LA SALA N°1 (UNO) RADICADA BAJO EL N°41391, QUE HASTA LA FECHA NO SE DICTO NINGUNA SENTENCIA..."

2. 26/08/11 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dra. Susana Graciela Pedemonte, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 del Departamento Judicial Morón, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 30 de diciembre de 2011.
 3. 26/08/11 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dra. Graciela Della Penna, Jueza del Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuerro de Familia N°3 del Departamento Judicial Morón, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 3 de octubre de 2011.
 4. 26/08/11 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Juan Carlos Reyes, Juez del Tribunal del Trabajo N°1 de San Isidro, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de octubre de 2011.
 5. 26/08/11 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Patricio Gustavo Rosas, Juez de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Junín, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 16 de abril de 2012.
 6. 26/08/11 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Roberto Tribolowicz, Juez del Tribunal del Trabajo N°4 de San Isidro, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 6 de febrero de 2012.
 7. 26/08/11 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dra. Susana Elena Gordiola, Juez del Juzgado de Garantías del Joven N°1 del Departamento Judicial La Matanza, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 14 de noviembre de 2011.
 8. 26/08/11 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Jaime Ameijeira, Juez del Tribunal del Trabajo N°2 de San Martín, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día.
 9. 29/08/11 Dr. Carlos Ramón Lami, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de hacer llegar, a la Sra. Presidenta a los señores Consejeros Titulares y Suplentes, Funcionarios y Académicos, su saludo por conmemorarse el día del Abogado.
 10. 30/08/11 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia y Seguridad, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:
 - **Departamento Judicial La Matanza**
Agente Fiscal con asiento en La Matanza y/o sede descentralizada: Un (1) cargo por designación de la Dra. Andrea Giselle Schiebler como Juez del Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial.
 11. 30/08/11 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia y Seguridad, envió nota a fin de solicitar la cobertura de los siguientes cargos vacantes atento que las ternas confeccionadas por el Consejo con fecha 18 de mayo de 2009 se han tornado abstractas:
 - **Región 3: Departamentos Judiciales Zárate Campana, San Nicolás y Pergamino.** Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueno Civil y Comercial de Familia y de Paz: dos cargos.
 - **Región 5: Departamentos Judiciales Azul, Mar del Plata y Dolores.** Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes -Fueno Civil y Comercial de Familia y de Paz: dos cargos.
 - **Región 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea.** Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes -Fueno Civil y Comercial de Familia y de Paz: dos cargos.
 12. 30/08/11 Dra. Lía Patricia Ibarbide y Psicóloga Ana Lía Villareal, presentaron nota a la que adjuntan fotocopia de los remitos oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 2, 9 y 11 de agosto de 2011, correspondientes a cuarenta y seis (46) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.
 13. 31/08/11 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Hugo Manuel Quintana, Agente Fiscal de la Fiscalía General del Departamento Judicial San Isidro, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día de notificación del decreto.
- II.-Notas remitidas v/o entrega de documentación:**
1. 24/08/11 Se envió nota al Dr. Daniel F. Baraglia, Vicepresidente 1º del Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Matanza, a fin de agradecer la invitación cursada para participar del Acto Conmemorativo por el día del Abogado.
 2. 24/08/11 Se envió nota al Dr. Sergio D. Avalle, Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín, a fin de agradecer la invitación cursada para participar del Acto Conmemorativo por el día del Abogado.
 3. 24/08/11 Se envió nota al Dr. Fernando Román González, Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata, a fin de agradecer la invitación cursada para participar del Acto Conmemorativo por el día del Abogado.
 4. 26/08/11 Se envió carta documento al Dr. Enrique Alberto Ghibaudi, a fin de notificarle que no se ha podido dar curso favorable a su solicitud de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura, ni a su inscripción para el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo, en razón de no haber adjuntado, a la fecha copia certificada del título de abogado.
 5. 29/08/11 Se enviaron notas al Sr. Hugo Antonio Blasco, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, a fin de remitirle en forma adjunta a la presente y conforme oportunamente dispusiera el Consejo de la Magistratura (Acta N°446 del dia 9 de abril del año 2007) lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11.868 reformado por Ley 13.553), los listados de postulantes que conservan la condición de tales "que haber aprobado las pruebas escritas o haber ejercido la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento de este Consejo- en los concursos que se

200459
DE OSVALDO C. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

encuentran actualmente tramitando y que a continuación se detallan: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 31 de mayo de 2011], Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del dia 26 de abril de 2011], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 28 de abril de 2011], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del dia 5 de mayo de 2011], Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del dia 3 de mayo de 2011], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 10 de mayo de 2011], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del dia 19 de mayo de 2011], Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del dia 16 de junio de 2011] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 17 de mayo de 2011].

6. 30/08/11 Se enviaron invitaciones a los Sres. Consejeros y Asesores Académicos, a al acto de Lanzamiento del Primer Curso para Aspirantes a cubrir vacantes de Jueces, Fiscales, Defensores y Asesores de la Escuela Judicial, a realizarse el dia 5 de septiembre a las 13 hs.
7. 31/08/11 Se enviaron invitaciones a: Dn. Daniel Osvaldo Scioli, Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires; Javier Mouríño Secretario General de la Gobernación de la Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia y Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires; Federico Carlos Scarabino, Vicepresidente 1º a cargo del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires; Horacio González Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires; Gerardo Rafael Salas Presidente del Colegio de Abogados de la Pcia. de Buenos Aires; Carlos Ramón Lami, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Pcia. de Buenos Aires y Prof. Aldo Carreras Secretario Ejecutivo del IPAP al acto de Lanzamiento del Primer Curso para Aspirantes a cubrir vacantes de Jueces, Fiscales, Defensores y Asesores de la Escuela Judicial, a realizarse el dia 5 de septiembre a las 13 hs.

III- Comunicación con Académicos:

1. 25/08/11 Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite su asistencia académica en el examen en el concurso de Fiscal General Departamental [examen del dia 25 de agosto de 2011]. En la fecha se le entregó lo solicitado.
2. 25/08/11 Dres. Gerardo Lucio Frega y Jorge Ernesto Rodríguez, enviaron las planillas de corrección de los 48 exámenes en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del dia 5 de julio de 2011].
3. 25/08/11 Se enviaron a los Dres. Carlos Ramón Lami y Jorge Ernesto Rodríguez, para su corrección, copias de los 9 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Fiscal General Departamental [examen del dia 25 de agosto de 2011], identificados con las "letras claves" FGD01 a FGD09, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
4. 26/08/11 Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi, envió nota -por medio de fax- en respuesta a los pedidos de revisión en el concurso de Juez de Paz Letrado (módulo de Derecho Penal) [examen del dia 26 de abril de 2011], identificado con las letras clave JPAZ 01, JPAZ07 y JPAZ09
5. 26/08/11 Dr. Luis Armando Rodríguez Saach, envió nota -por medio de fax, remitiendo el original de la misma el dia 31 de agosto de 2011- en respuesta al pedido de revisión en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del dia 26 de abril de 2011], identificado con las letras clave DOC05.
6. 29/08/11 Dres. Daniel Carral y Jorge Marín, presentaron notas en respuesta a los pedidos de revisión en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del dia 3 de mayo de 2011], identificados con las letras clave DOP50, DOP51, DOP69 y DOP74.
7. 29/08/11 Dres. Gustavo E. Silva Tamayo y Gustavo Spacarotel, enviaron en tres sobre cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del dia 1º de septiembre de 2011].
8. 29/02/11 Se enviaron notas a los Dres. Luis Armando Rodríguez Saach y Carlos Ramón Lami, a fin de remitirles, en forma adjunta a las mismas, el pedido de revisión de la corrección del examen rendido el dia 17 de mayo de 2011, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial que se identifica con las "letras claves" JCIV08.
9. 30/08/11 Se enviaron a los Dres. Gabriel Binstein y Héctor Scotti, para su corrección, copias de los 22 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 30 de agosto de 2011], identificados con las "letras claves" JTT01 a JTT22, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
10. 30/08/11 Dr. Juan Carlos Venini, envió las planillas de corrección de los 6 exámenes en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado (módulo de Derecho Civil) [examen del dia 18 de agosto de 2011].
11. 31/08/11 Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco, presentaron en tres sobre cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 29 de septiembre de 2011] y tres sobre cerrados conteniendo las pautas objetivas de corrección correspondientes a dicho examen.

IV. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. 30/08/11 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de los días 11, 17, y 23 de agosto de 2011, en cuyas páginas N°s 7155/7387/7388/7389/7559/7560/7561/7562/7563/7564/7565/7566/7567/7568/7569 se publicó a) Ternas votadas por el Consejo el dia 11 de julio de 2011 y comunicada al Poder Ejecutivo el dia 1 de agosto de 2011 para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo [examen 24/08/10], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen 24/02/11], Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen 01/03/11], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen 10/03/11], votada el 1 de agosto de 2011 y comunicada al Poder Ejecutivo el 8 de agosto de 2011 para cubrir vacante de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen 10/03/11] y b) Listado de postulantes inscriptos en los concursos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen 01/09/11], Fiscal General Departamental [examen 25/08/11], Juez de Juzgado en lo Correccional [20/09/11], Agente Fiscal [08/09/11], Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen 13/09/11], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen 15/09/11], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen 22/09/11], Juez de Tribunal del Trabajo [examen 29/09/11] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen 27/09/11].

V. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 30/08/11 Dr. Javier Mendoza, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 10 de mayo de 2011, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
2. 30/08/11 Dr. Juan Pablo Tahtagian, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 5 de mayo de 2011, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
3. 30/08/11 Dra. Mariana Maldonado, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 5 de mayo de 2011, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
4. 30/08/11 Dr. Sergio Macchi tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 31 de mayo de 2011, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
5. 30/08/11 Dr. Marcelo Lorenzo tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 31 de mayo de 2011, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
6. 31/08/11 Dr. Néstor Martínez Wakun, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 24 de mayo de 2011, en el concurso de Agente Fiscal.
7. 31/08/11 Dr. Federico Medone, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 24 de mayo de 2011, en el concurso de Agente Fiscal.

8. 31/08/11 Dr. Matías Horacio Zarco, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 24 de mayo de 2011, en el concurso de Agente Fiscal.
9. 31/08/11 Dr. Martín Chiorazzi, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 24 de mayo de 2011, en el concurso de Agente Fiscal.
10. 31/08/11 Dr. Julio Alegre, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 26 de mayo de 2011, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.

VI. Desistieron de su postulación:

1. 25/08/11 Martín Miguel Prieto envió nota por medio de fax a fin de haer saber que desiste de su postulación en los concursos de Agente Fiscal del Departamento Judicial Dolores [examen 15/03/11] y Agente Fiscal de Dolores sede Dolores y/o Pinamar y sede Dolores y/o Mar del Tuyú [examen 08/09/11]
2. 30/08/11 Martín García Diaz envió nota a fin de informar que por razones familiares desiste del concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mar del Plata [examen del 10/05/11]
3. 30/08/11 Facundo Rodríguez Ponte envió nota a fin de hacer saber que desiste de su postulación al cargo de Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Dolores [examen 30/08/11].

PROXIMO EXAMEN

JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

CARGOS: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: **DOLORES** con sede en Dolores y/o Mar del Tuyú -1713- (un cargo), VACANTE 2967, creado por ley 13.992), **DOLORES** con sede en Dolores y/o Pinamar-1714- (un cargo), VACANTE 2968); **QUILMES** -1715- (un cargo, VACANTE 2969) y **ZÁRATE -CAMPANA** -1716- (un cargo, VACANTE 2970)

Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Alfredo César Meckievic, Margarita del Carmen Troiano y Horacio Alberto Vero.

Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carral y Gerardo Lucio Freya.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 05-09-2011.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulante
03/03/11	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: JUNÍN -1660- un cargo, VACANTE 2905, por renuncia del Dr. Domingo Vicente Rizzo -pedido de cobertura del 12-10-10-) y MAR DEL PLATA -1661- (un cargo, VACANTE 2906, por renuncia del Dr. Enrique Félix Arizzi -pedido de cobertura del 12-10-10).	
	EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO PSICOLOGICO REALIZADO Y PARA CONSULTIVO Y ENTREVISTA (1) DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN.	
15/03/11	Agente Fiscal del Departamento Judicial DOLORES -1664- (un cargo, VACANTE 2909, por designación del Dr. Gustavo Ariel ESTRADA -pedido de cobertura del 25/10/10)	
	EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO.	
29/03/11	Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales del MORÓN -1666- (un cargo, VACANTE 2911, por renuncia del Dr. Luis María Andueza -pedido de cobertura del 11/11/10) y QUILMES (1667) (un cargo, VACANTE 2912, por renuncia del Dr. José Carlos NERGÜIZIAN -pedido de cobertura del 11/11/10)	
	EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO.	
31/03/11	Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA con asiento en la ciudad de SAN JUSTO -1668- (un cargo, VACANTE 2913, por renuncia de la Dra. Delia Seara López -pedido de cobertura del 11/11/10) Y LA PLATA con asiento en la ciudad de LA PLATA -1669- (un cargo, VACANTE 2914, por renuncia de la Dra. Mirta Beatriz Palus -pedido de cobertura del 11/11/10) EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO	
26/04/11	Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de: MAR CHICOUTA, Departamento Judicial Mar del Plata -1671- (un cargo, VACANTE 2916, por fallecimiento de la Dra. Norma Luisa Amundaran -pedido de cobertura del 12/02/10). Trámite concurso cuyo examen fue tomado el 20-05-10 declarando desierto en la sesión del dia 15-11-10 y nuevo pedido de cobertura del 14/02/11) y de PILA , Departamento Judicial Dolores -1670- (un cargo, VACANTE 2915, por renuncia del Dr. Juan José Quintero -pedido de cobertura del 08-02-11). Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto González, Diego Alejandro Moya y Federico Celso Scarsella. Académicos: Dres. Guillermo Arturo Baitroscio (Módulo Penal) y Juan Carlos Venni (Módulo I Privado). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA	
28/04/11	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial: PERNAMINO -1672- (un cargo, VACANTE 2917, por designación de la Dra. María Cristina Castagno en la Cámara de Apelación Civil del Dto. Judicial de Bahía Blanca -pedido de cobertura del 08-02-11) EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PEDIDO DE REVISIÓN	
03/05/11	Defensor Oficial (para agendar ante el Juzgo Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales de BAHIA BLANCA -1673- (un cargo, VACANTE 2918, por designación del Dr. Gustavo Barberis en la Cámara Penal del Dto. Judicial); NECOCHEA -1674- (un cargo, VACANTE 2919, por renuncia del Dr. Daniel Arias Duval como Defensor Civil Designado en el mismo Dto. Judicial) y ZÁRATE -CAMPANA -1675- (un cargo, VACANTE 2920, por designación del Dr. Daniel Arias Duval como Defensor Civil Designado en el mismo Dto. Judicial) y ZÁRATE -CAMPANA -1677- (un cargo, VACANTE 2922, por designación de la Dra. Karina Paola Sosa como Defensora Civil Designada en el mismo Dto. Judicial) pedidos de cobertura del dia 08-02-11. Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruzzo, Guillermo Sergio Aloy, Juan Carlos Alvarez Echagüe y Margarita del Carmen Troiano. Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carral y Jorge Luis María. EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológico) y PSICOLÓGICOS (1 P). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA	
05/05/11	Juez de Juzgado en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial SAN MARTÍN -1678- (un cargo, VACANTE 2923, por fallecimiento del Dr. Patricio Saavedra Faría -pedido de cobertura del 08-02-11) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS E/T, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN	
16/05/11	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de MAR DEL PLATA -1679- (un cargo, VACANTE 2924, por renuncia del Dr. Ricardo Silvio Favaro -pedido de cobertura del 08-02-11) Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Diego Alejandro Moya y Roberto Ozafrán y Raúl Joaquín Pérez. Académicos: Dres. Carlos Arturo Alberdi y Alberto Jorge Silverstein. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS E/T, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA	
12/05/11	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de AZUL -1680- (un cargo, VACANTE 2925, por fallecimiento del Dr. Eduardo Ramón Silva Felisa y un cargo, VACANTE 2926, por designación del Dr. Ricardo Daniel Soto en la Cámara de Apelación Civil de Azul) pedidos de cobertura del dia 08-02-11 y ZÁRATE -CAMPANA -1683- (un cargo, VACANTE 2929, por renuncia de la Dra. Ana María Di Renzo -pedido de cobertura del 08-02-11) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS E/T, PARA ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológico) y PSICOLÓGICOS (1 P). EXAMENES DE REVISIÓN	
17/05/11	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de LOMAS DE ZAMBA -1684- (un cargo, VACANTE 2930, por fallecimiento del Dr. Eduardo Ramón Silva Felisa y un cargo, VACANTE 2931, por designación del Dr. Ricardo Daniel Soto en la Cámara de Apelación Civil de Azul) pedidos de cobertura del dia 08-02-11 y ZÁRATE -CAMPANA -1683- (un cargo, VACANTE 2929, por renuncia de la Dra. Ana María Di Renzo -pedido de cobertura del 08-02-11) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS E/T, PARA ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológico) y PSICOLÓGICOS (1 P). EXAMENES DE REVISIÓN	

CC

31/05

16/06/11

23/06/11

30/06/11

05/07/11

07/07/11

12/07/11

18/07/11

25/08/11

30/08/11

01/09/11

>

16/06/11

28/06/11

05/07/11

12/07/11

18/07/11

25/08/11

30/08/11

01/09/11

Ley 14.250 LOMAS DE ZAMBA

00040
Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

te grilla de corrección- rendido el dia de corrección- rendido el dia de corrección- rendido el dia 26 de s concursos de Agente Fiscal e Dolores y/o Mar del Tuyú de Cámara de Apelación y Tribunal del Trabajo del (un cargo, VACANTE 1ES -1715- (un cargo, verto Vero.

Ponentes	
E 2905, por renuncia del Dr. Enrique Félix TSIÓN RESUELTO.	38
STRADA -pedido de RESUELTO.	25
del Dr. Luis María JIZIAN -pedido de SUELTO.	60
rgo, VACANTE 1669- (un cargo, CONSULTIVOS.	37
VTE 2916, por (anulado desiderio TE 2915, por rique Alberto Vero (Módulo ADÉMICOS	4
VTE 2917, por 08-02-11), EVISIÓN	8
CANTE 2918, renuncia en capital del Depto. Gral. Pablo DOS. DOS	59
ans 46	18
ia 21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100
101	101
102	102
103	103
104	104
105	105
106	106
107	107
108	108
109	109
110	110
111	111
112	112
113	113
114	114
115	115
116	116
117	117
118	118
119	119
120	120
121	121
122	122
123	123
124	124
125	125
126	126
127	127
128	128
129	129
130	130
131	131
132	132
133	133
134	134
135	135
136	136
137	137
138	138
139	139
140	140
141	141
142	142
143	143
144	144
145	145
146	146
147	147
148	148
149	149
150	150
151	151
152	152
153	153
154	154
155	155
156	156
157	157
158	158
159	159
160	160
161	161
162	162
163	163
164	164
165	165
166	166
167	167
168	168
169	169
170	170
171	171
172	172
173	173
174	174
175	175
176	176
177	177
178	178
179	179
180	180
181	181
182	182
183	183
184	184
185	185
186	186
187	187
188	188
189	189
190	190
191	191
192	192
193	193
194	194
195	195
196	196
197	197
198	198
199	199
200	200
201	201
202	202
203	203
204	204
205	205
206	206
207	207
208	208
209	209
210	210
211	211
212	212
213	213
214	214
215	215
216	216
217	217
218	218
219	219
220	220
221	221
222	222
223	223
224	224
225	225
226	226
227	227
228	228
229	229
230	230
231	231
232	232
233	233
234	234
235	235
236	236
237	237
238	238
239	239
240	240
241	241
242	242
243	243
244	244
245	245
246	246
247	247
248	248
249	249
250	250
251	251
252	252
253	253
254	254
255	255
256	256
257	257
258	258
259	259
260	260
261	261
262	262
263	263
264	264
265	265
266	266
267	267
268	268
269	269
270	270
271	271
272	272
273	273
274	274
275	275
276	276
277	277
278	278
279	279
280	280
281	281
282	282
283	283
284	284
285	285
286	286
287	287
288	288
289	289
290	290
291	291
292	292
293	293
294	294
295	295
296	296
297	297
298	298
299	299
300	300
301	301
302	302
303	303
304	304
305	305
306	306
307	307
308	308
309	309
310	310
311	311
312	312
313	313
314	314
315	315
316	316
317	317
318	318
319	319
320	320
321	321
322	322
323	323
324	324
325	325
326	326
327	327
328	328
329	329
330	330
331	331
332	332
333	333
334	334
335	335
336	336
337	337
338	338
339	339
340	340
341	341
342	342
343	343
344	344
345	345
346	346
347	347
348	348
349	349
350	350
351	351
352	352
353	353
354	354
355	355
356	356
357	357
358	358
359	359
360	360
361	361
362	362
363	363
364	364
365	365
366	366
367	367
368	368
369	369
370	370
371	371
372	372
373	373
374	374
375	375
376	376
377	377
378	378
379	379
380	380
381	381
382	382
383	383
384	384
385	385
386	386
387	387
388	388
389	389
390	390
391	391
392	392
393	393
394	394
395	395
396	396
397	397
398	398
399	399
400	400
401	401
402	402
403	403
404	404
405	405
406	406
407	407
408	408
409	409
410	410
411	411
412	412
413	413
414	414
415	415
416	416
417	417
418	418
419	419
420	420
421	421
422	422
423	423
424	424
425	425
426	426
427	427
428	428
429	429
430	430
431	431
432	432
433	433
434	434
435	435
436	436
437	437
438	438
439	439
440	440
441	441
442	442
443	443
444	444
445	445
446	446
447	447
448	448
449	449
450	450
451	451
452	452
453	453
454	454
455	455
456	456
457	457
458	458
459	459
460	460
461	461
462	462
463	463
464	464
465	465
466	466
467	467
468	468
469	469
470	470
471	471
472	472
473	473
474	474
475	475
476	476
477	477
478	478
479	479
480	480
481	481
482	482
483	483
484	484
485	485
486	486
487	487
488	488
489	489
490	490
491	491
492	492
493	493
494	494
495	495
496	496
497	497
498	498
499	499
500	500
501	501
502	502
503	503
504	504
505	505
506	506
507	507
508	508
509	509
510	510
511	511
512	512
513	513
514	514
515	515
516	516
517	517
518	518
519	519
520	520
521	521
522	522
523	523
524	524
525	525
526	526
527	527
528	528
529	529
530	530
531	531
532	532
533	533
534	534
535	535
536	536
537	537
538	538
539	539
540	540
541	541
542	542
543	543
544	544
545	545
546	546
547	547
548	548
549	549
550	550
551	551
552	552
553	553
554	554
555	555
556	556
557	557
558	558
559	559
560	

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado		Postulantes
	por Ley 14.256) pedido de cobertura del 16/05/11. Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budilo, Enrique Alberto Gorostegui y Raúl Joaquín Pérez Académicos: Dres. Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel. EXÁMENES TOMADOS. 26 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 01/09/11		
08/09/11	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: DOLORES con sede en Dolores y/o Mar del Tuyú -1713- (un cargo, VACANTE 2967, creado por ley 13.992 -por abstracción la tercia votada en 19/04/10 -pedido de cobertura del 30/05/11). DOLORES con sede en Dolores y/o Pinamar-1714- (un cargo, VACANTE 2968, por designación del Dr. Diego Leonardo ESCODA como Fiscal General Departamental del Dto. Judicial Dolores), QUILMES -1715- (un cargo, VACANTE 2969, por designación del Dr. Félix Gustavo ROUMIEU como Juez en el Tribunal en lo Criminal N° 2 del Dto. Judicial Quilmes) y ZÁRATE-CAMPANA -1716- (un cargo, VACANTE 2970, por designación del Dr. Humberto BOTTINI como Juez de Cámara en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Dto. Judicial Zárate -Campana-) pedidos de cobertura del 16/05/11. Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Alfredo César Meckievic, Margarita del Carmen Troiano y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carral y Gerardo Lucio Frega. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 16/06/11 Y CERRÓ EL 12/07/11 EXÁMENES ESTA SEMANA 09:00 SEDE DEL CONSEJO		
13/09/11	Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial LA MATANZA -1717- (un cargo, VACANTE 2971, por renuncia en trámite del Dr. Rodolfo Enrique BRIZUELA pedido de cobertura del 16/05/11). Sala Examinadora: Dres Armando Daniel Abruzza, Gustavo Alberto Dutto, Diego Alejandro Molea y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres. Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 16/06/11 Y CERRÓ EL 12/07/11		
15/09/11	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial MERCEDES -1718- (un cargo condicional, VACANTE 2972, por renuncia de la Dra. Susana Mabel PEREZ -pedido de cobertura del 06/06/11). Sala Examinadora: Dres Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Patricio Sebastián López Mancinelli. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celeste. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 16/06/11 Y CERRÓ EL 12/07/11		
20/09/11	Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -1719- (un cargo, VACANTE 2973, por fallecimiento de la renunciante Dra. María Isabel REY- pedido de cobertura del 06/06/11). Sala Examinadora: Dres Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budilo, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Troiano. Académicos: Dres José María Hernández y Benjamin Ramón Sal Llangués. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 16/06/11 Y CERRÓ EL 12/07/11.		
22/09/11	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamento Judiciales PERGAMINO -1720- (un cargo, VACANTE 2974, por renuncia del Dr. José Carlos GESTEIRA) y SAN NICOLÁS -1721- (un cargo condicional, VACANTE 2975, por renuncia del Dr. César Luis TELECHEA) Pedidos de cobertura del día 06/06/11. Sala Examinadora: Dres Juan Pablo Alvarez Echagüe, Fernando Raúl López Villa, Omar Roberto Ozafraín y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 16/06/11 Y CERRÓ EL 12/07/11.		
27/09/11	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judiciales AZUL -1722- (un cargo condicional, VACANTE 2976, por renuncia del Dr. Adolfo Ignacio ROCHA CAMPOS y SAN ISIDRO -1723- (un cargo, VACANTE 2977, por renuncia del Dr. Jorge Alberto CAMPOLONGO ALVAREZ) Pedidos de cobertura del día 06/06/11. Sala Examinadora: Dres Armando Daniel Abruzza, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Branko Pedro Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saíach. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 16/06/11 Y CERRÓ EL 12/07/11		
29/09/11	Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1724- (un cargo, VACANTE 2978, por renuncia de la Dra. Ana Carmen MACHADO- pedido de cobertura del 06/06/11). Sala Examinadora: Dres Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Alfredo César Meckievic y Margarita del Carmen Troiano. Académicos: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 16/06/11 Y CERRÓ EL 12/07/11		
25/10/11	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial SAN NICOLÁS -1725- (un cargo condicional, vacante 2979, por renuncia Dra. María del Rosario DELL'AGNOLO -pedido de cobertura del 22/06/11). Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruzza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Enrique Alberto Gorostegui. Académicos: Dres. Branko Pedro Cerowski y Juan Carlos Venini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/09/11 Y CERRÓ EL 04/10/11.		
01/11/11	Juzgado de Garantías del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -1726- (un cargo, vacante 2980, por renuncia de la Dra. Liliana Clarisa NATIELLO -pedido de cobertura del 15/07/11). Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Patricio Sebastián López Mancinelli, Diego Alejandro Molea y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celeste y Benjamín Ramón Sal Llangués. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/09/11 Y CERRÓ EL 04/10/11.		
03/11/11	Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -1727- (dos cargos: uno, vacante 2981, por renuncia de la Dra. Liliana Alicia VICENTE -pedido de cobertura del 15/07/11 y uno, vacante 2982, por renuncia del Dr. José Imperiale -pedido de cobertura del 12/08/11). En la nota de pedido de cobertura se consigna lo siguiente: "Se dirige constancia a los concursantes que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Órganos del Fuero de Familia creados por Ley N° 13.634 se desempeñará como Juez de Familia". Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley 13.814". Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budilo, Antonio Edgardo Carabio, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Troiano. Académicos: Dres. Ana María Chacchile y Graciela Medina. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/09/11 Y CERRÓ EL 04/10/11.		
08/11/11	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales LA MATANZA con asiento en La Matanza y/o sede descentralizada -1728- (un cargo condicional, vacante 2983, por designación de la Dra. Andrea Giselle SCHIEBELER como Juez del Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Judicial -pedido de cobertura del 30/10/11) y MORÓN -1729- (un cargo condicional, vacante 2984, por renuncia del Dr. José Andrés de los Santos -pedido de cobertura del 15/07/11). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Fernando Raúl López Villa, Omar Roberto Ozafraín y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. Carlos Arturo Alave y Patricia Victoria Peralta. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/09/11 Y CERRÓ EL 04/10/11.		
15/11/11	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -1730- (dos cargos: un cargo condicional, vacante 2985, por renuncia de la Dra. Elena Cristina MACFADYEN -pedido de cobertura del 15/07/11 y un cargo, vacante 2986, por fallecimiento Dr. Julio César PALACIOS -pedido de cobertura del 18/08/11). Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Alberto Gorostegui y Federico Carlos Scarabino. Académicos: Dres. Carlos Enrique Ribera y Francisco Héctor Roncoroni. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/09/11 Y CERRÓ EL 04/10/11.		
17/11/11	Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales: LA PLATA con asiento en LA PLATA -1731- (un cargo condicional, vacante 2987, por renuncia de la Dra. Mercedes del Luján MORANA -pedido de cobertura del 15/07/11) SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO -1732- (un cargo condicional, vacante 2988, por renuncia del Dr. Rodolfo Alfonso SARACENI -pedido de cobertura del 12/08/11). Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budilo, Alfredo César Meckievic, Diego Alejandro Molea y Margarita del Carmen Troiano. Académicos: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Scotti. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/09/11 Y CERRÓ EL 04/10/11.		
22/11/11	Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de ENSENADA. Departamento Judicial LA PLATA -1733- (un cargo condicional, vacante 2989, por renuncia del Dr. Martín Antonio Verengo) -pedido de cobertura del 12/08/11). Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruzza, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Enrique Alberto Gorostegui. Académicos: Dres. Guillermo Arturo Baisirocchi (D. Penal) y Juan José Guardiola (D. Privado). LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/09/11 Y CERRÓ EL 04/10/11.		
	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales LA PLATA (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Luis SORIA -pedido de cobertura del 22/06/11). LOMAS DE ZAMORA (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Héctor Hugo DECASTELLI -pedido de cobertura del 22/06/11 y un cargo condicional por designación del Dr. Ricardo Ramón MAIDANA en Tribunal de Casación Penal -pedido de cobertura del 18/08/11) y QUILMES (un cargo condicional por designación del Dr. Martín Manuel ORDOQUI en Tribunal de Casación Penal -pedido de cobertura del 18/08/11).		
	Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial SAN ISIDRO (un cargo condicional por designación del Dr. Mario Eduardo KOHAN en Tribunal de Casación Penal -pedido de cobertura del 18/08/11).		

Fecha Examen
Juez del Cuerpo de Magistrados Nicolás y Pergamino (dos cargos) por tomarse abierta

PROGRAMA PARA
TR

- I. Temas de Derecho de la Parte General
- Concepto y fundamentación de la categoría de delimitación
 - Autonomía y especialidad común.
 - Fuentes del Derecho de origen profesional.
 - El Derecho del Trabajo
 - El Derecho Internacional
 - El Derecho del Trabajo
 - Relaciones y orden público
 - Los principios del Derecho
 - Principios y reglas.
 - Los principios generales
 - Imperatividad de la norma
 - Orden público la denominado "orden público"
 - Irrenunciableidad de la norma
 - Tratamiento de las normas
 - Autonomía colectiva
 - Limitaciones y amplitud
 - Limitación de los poderes
 - Extensión de la responsabilidad
 - Contralor administrativo
 - Normas de policía
 - Cooperación internacional
 - El Derecho del Trabajo
 - Políticas sociales, Nación y de la Supremacía
 - Técnicas de protección
 - Tratamiento de los procedimientos preventivos
 - La relación de empleo

- b) Relación Jurídica Interna
- Contrato y relación de trabajo
 - Sujetos del contrato.
 - Objeto, causa, forma
 - Régimen de la relación de trabajo